



DECRETO 19/2042, DE 11 DE JULIO, DEL CONSELL FEDERAL, POR EL QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA CONSTITUYENTE DE LA REPÚBLICA CONFEDERADA DE LA GRANDE EXODIA

Departamento: Presidencia del Consell Federal

Autoría: Agencia del D.OR.F.S.

URL Oficial: <https://do.rfsia.es/rfsia/3962/>

El Consell Federal de la República Federal de Sia, en uso de las facultades que le confieren los artículos 60, inciso b), y 106 de la Constitución de la República Federal de Sia, y el artículo 9 de la Ley Suprema 4/2019, de 17 de junio, Electoral y del Referéndum, y en cumplimiento de la Ley Suprema 1/2041 para la unificación de Exodia y Wonkru, dicta el siguiente Decreto:

Artículo primero. Convocatoria de elecciones.

Se convocan elecciones para la Asamblea Legislativa Constituyente de la República Confederada de la Grande Exodia, a celebrarse el 24 de octubre de 2042, en horario de 00:00 a 20:00.

Artículo segundo. Calendario electoral.

El plazo para la presentación de candidaturas y la inscripción en el Censo Federal se abrirá a las 00:00 del 10 de agosto de 2042 y se cerrará a las 17:00 del 25 de agosto de 2042.

La campaña electoral comenzará el 26 de agosto de 2042 y finalizará el 22 de octubre de 2042.

Se establece el 23 de octubre de 2042 como jornada de reflexión. Durante este día, y el día de las elecciones, regirá la veda electoral.

Artículo tercero. Número de escaños.

El número de escaños a elegir será de 99, en conformidad con la Ley Suprema 4/2019, de 17 de junio, Electoral y del Referéndum.

**Artículo cuarto. Régimen jurídico.**

El proceso electoral se regirá por la Constitución de la República Federal de Sia, la Ley Suprema 4/2019, de 17 de junio, Electoral y del Referéndum, y las disposiciones aplicables a la unificación de Exodia y Wonkru.

Disposición final única.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diari Oficial de la República Federal de Sia.

Dado en Ciudad del Mar, a 11 de julio de 2042.

ALESSANDRO S.S.

La Presidenta del Consell Federal,
CRISTINE DE SANTAVENENO